



FORMATO CONSULTA EN BASES DE DATOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Código
FGN-MS02-10-F-03
Versión: 03
Página de

Ciudad: **VALLEDUPAR**

Fecha de la solicitud: AAAA-MM-DD

2022/12/22

Hora: **13:00**

1. INFORMACIÓN A CONSULTAR: (Marque con una X la información requerida) **ORDEN DE TRABAJO No.: ACTOS URGENTES**
Observaciones: No modificar el formato, ni exceder de cinco consultas, en el evento de requerir más registros diligenciar otro formato.

No.	Cédula (NUIP)	Nombres y Apellidos	Noticia criminal - sumario - proceso - radicado	GED	T.D WEB	Registro Civil			Núcleo familiar
						NAC	MATR	DEF	
1	1.065.361.899	LUIS ALFREDO FONTALVO OROZCO	20001600108 6202200639	----	X	---	---	---	-----
2	1.065.832.224	IVAN RAFAEL IBARRA CASTRO	-----	----	---	---	---	---	-----
3	1.003.237.502	LUIS EDUARDO OROZCO CASTRO	-----	----	---	---	---	---	-----
4	-----	-----	-----	----	---	---	---	---	-----
5	-----	-----	-----	----	---	---	---	---	-----

*GED: Gestión Electrónica Documental. T.D WEB: Informe sobre Consulta Web. NAC: Nacimiento. MATR: Matrimonio. DEF: Defunción.

NOTA: TODOS LOS NOMBRES CONSIGNADOS DEBEN ESTAR REGISTRADOS EN LA ORDEN A POLICÍA JUDICIAL (OPJ) U ORDEN DE TRABAJO (OT), VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOTA: Toda solicitud de información que se realice sobre las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debe estar debidamente soportada dentro de la respectiva investigación y legalizada por cada fiscal de conocimiento, aportando copia de la Orden a Policía Judicial, según lo contemplado dentro del Convenio No. 001 de 2018 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil, (Artículo 213 del Código Electoral, Circular No. 280 del 20/12/2013 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales (Artículo 10), reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional No.1377 de 2013, Ley No. 1712 de 2014 (2.3.1. Examen de la constitucionalidad de las excepciones a la prohibición de tratamiento de datos sensibles), lo contemplado en el Art.244 C.P.P de la Ley No.906/2004 y la Sentencia C336 de 2007 de la Corte Constitucional y la normatividad interna de las bases de datos de la Fiscalía General de la Nación).

Nombre y Apellidos		Identificación	Firma		Grupo de PJ o despacho donde labora
CYNTHIA SAMPAYO HUERTAS		26.767.235	<i>Cynthia Sampayo Huertas</i>		U.R.I.
Teléfono/ Celular	5600404	Despacho Fiscal del caso:	7 LOCAL+ U.R.I.	Nombre y Apellidos del Fiscal:	FERNANDO FERNANDEZ

3. ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (SERVIDOR DE ENLACE REGISTRADURÍA)		Fecha de entrega	Total folios entregados
Nombre y Apellidos	Firma	AAAA-MM-DD	

4. DATOS DE QUIEN RECIBE		Fecha de Recibido	Total folios recibidos
Nombre y Apellidos	Firma	AAAA-MM-DD	

NOTA: Para todos los efectos, la responsabilidad de la información solicitada en este formato recaerá sobre el funcionario solicitante toda vez que queda enterado de las disposiciones de ley respecto a los controles judiciales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/>

117

Radicado Interno										Número Único de Noticia Criminal																											
2		0		0		1		6		0		0		1		0		8		6		2		0		2		0		0		6		3		9	
Dpto.		Municipio				Entidad				Unidad Recepto				Año				Consecutivo																			

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12
 Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	12	22	Hora	1	3	3	0
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

DESTINO DE LA SOLICITUD
 FISCALIA HELENA DIAZGRANADO
 DIVISION DE CRIMINALISTICA
 AREA LOFOSCOPIA

EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

UNA TARJETA DECACTILAR CORRESPONDIENTE A:
 ALFREDO FONTALVO OROZCO, identificado con cedula No. 1.065.631.899 expedida en Valledupar - Cesar,
 RAFAEL IBARRA CASTRO, identificado con cedula No. 1.065.832.224 expedida en Valledupar - Cesar,
 EDUARDO OROZCO CASTRO, identificado con cedula No. 1.003.237.502 expedida en Valledupar - Cesar

EXAMEN SOLICITADO
 PLENA IDENTIDAD

AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS
 FISCALIA 7 LOCAL URI
 CALLE 16 # 19 - 51
 LESIONES

OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)
 FAVOR ENVIAR RSPUESTA AL DESPACHO ASIGNADO O CORRESPONDIENTE

DATOS DEL SOLICITANTE
 Nombres y Apellidos: CYNTHIA SAMPAYO HUERTAS
 Identificación: 26.767.235
 Entidad: CTI
 Teléfono / Celular: 5712470
 Correo electrónico: Cynthia.sampayo@fiscalia.gov.co

PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD
 Nombres y Apellidos: [Firma]
 Identificación: [Firma]
 Entidad: [Firma]

Fecha Recibido
 Hora recibido: [Firma]

servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Radicado Interno										Número Único de Noticia Criminal																																																																																									
2		0		0		0		1		6		0		1		0		8		6		2		0		2		0		0		6		3		9																																																															
Departamento										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo																																																	
CESAR										VALLEDUPAR																																								mayo																																																	
Este informe será rendido por la Policía Judicial										Fecha										2022										12										22										Hora										1										6										2										0									

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

CPJ o Solicitud Formato FPJ-12 S/N fecha 2022-12-22, Fecha de recepción: 2022-12-22 ACTO URGENTE

2. DESTINO DEL INFORME

Entidad: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Grupo de P.J.: UNIDAD REACCION INMEDIATA
 Dirección: CALLE 16 No. 19-51
 Servidor: CYNTHIA SAMPAYO HUERTAS
 Identificación: 26.767.235

3. ESTUDIO SOLICITADO

ESTABLECER PLENA IDENTIDAD. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN: Una (01) tarjeta Decadactilar correspondiente a: LUIS ALFREDO FONTALVO OROZCO identificado con cupo numérico 1.065.631.899 expedida en Valledupar - Cesar - IVAN RAFAEL IBARRA CASTRO identificado con cedula No. 1.065.932.224 expedida en Valledupar - Cesar. - LUIS EDUARDO OROZCO CASTRO identificado con cedula No. 1.003.237.502 expedida en Valledupar - Cesar.

Registros decadactilares realizado en URI en la MESA DE TRABAJO formato FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

4.1. Documentación Enviada para estudio:

4.1.1. Un (01) folio Registro Decadactilar, biográfico y fotográfico (formato FISCALIA GENERAL DE LA NACION) practicado a quien dijo llamarse LUIS ALFREDO FONTALVO OROZCO identificado con cupo numérico 1.065.631.899 expedida en Valledupar - Cesar.

4.1.2. Un (01) folio Informe sobre consulta WEB de la Registraduria Nacional del Estado Civil a nombre del señor (a) LUIS ALFREDO FONTALVO OROZCO identificado con cupo numérico 1.065.631.899 expedida en Valledupar - Cesar, aplicativo **WEBSERVICE** de la Registraduria Nacional del Estado Civil, la cual se encuentra **VIGENTE** a la fecha de su consulta e impresión diciembre 22 del 2022.

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACION DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS TECNICO UTILIZADOS:

5.1. PRINCIPIO

5.1.1. Las cualidades fundamentales de las crestas papilares demostradas científicamente son: perennidad, inmutabilidad y diversiformidad.

5.1.2. Técnicamente, para la verificación de identidad mediante impresiones y/o huellas de origen Lofoscópico, es necesaria la ubicación de características de coincidencia idénticas debidamente acotadas morfológica y topográficamente, dando aplicación como mínimo a los análisis del Nivel I y II del método ACE-V.



Page

se Cotejaron las impresiones dactilares que obran en el Key...
 (formato FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN) practicado a quien
 O CASTRO identificado con cedula No. 1.003.237.502 expedida en
 2 de diciembre 2022, Con las impresiones dactilares que obran en el
 el señor (a) LUIS EDUARDO OROZCO CASTRO identificado con cedula
 dupar - Cesar, aportada por REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO
 IDENTIFICAN ENTRE SI.

ADOS / CONCLUSIONES

la VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD de las impresiones dactilares que obran
 oográfico y fotográfico (formato FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN)
 rse LUIS EDUARDO OROZCO CASTRO identificado con cedula No.
 dupar - Cesar, con las impresiones dactilares que se encuentran registradas
 la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, a nombre de:

**OZCO CASTRO identificado con cedula No. 1.003.237.502 expedida en
 cha y lugar de Nacimiento: 28/08/1995 en Valledupar - Cesar.**

orme hacen referencia unicamente a los EMP y EF descritos en el numeral 3.
 o ampliación debe solicitarse por escrito, citando el número y la fecha del presente informe, en la
 na, conmutador 605-5732703 ext. 52338.
 ducir sin la aprobación escrita de la autoridad que tenga a cargo la investigación.
SABILIDADES. El grupo de Lofoscopia Seccional Valledupar, no se hace responsable sobre la
 mente en la solicitud, y en la documentación asociada empleada para la realización de la inspección.

**o Decadactilar, biográfico y fotográfico (formato FISCALÍA GENERAL DE LA
 quien dijo llamarse LUIS EDUARDO OROZCO CASTRO identificado con cedula No.
 en Valledupar - Cesar, en dos (02) Folios.**

**la WEB REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL a nombre del señor (a)
 OZCO CASTRO identificado con cedula No. 1.003.237.502 expedida en Valledupar -
 Total, tres (03) folios.**

ADOR DE POLICIA		Identificación	Entidad
Nombres y Apellidos		52.489.786	FGN - CTI
AYA RINCON		Correo electrónico	Firma
opia	Teléfono / Celular	martha.aya@fiscalia.gov.co	
CO	310-7513370		
ADOR II	317 - 638 2391		

cia judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones
 a Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

